

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE PUESTOS, CUBÍCULOS O LOCALES EN PLAZAS Y MERCADOS MUNICIPALES POR TEMPORADA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO
Descripción	Permite a la ciudadanía solicitar la autorización para la ocupación temporal de puestos, cubículos o locales en plazas y mercados municipales durante temporadas específicas, tales como festividades, ferias, fechas conmemorativas u otras actividades comerciales autorizadas por la normativa municipal vigente.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas que requieran utilizar de manera temporal puestos, cubículos o locales en plazas y mercados municipales durante temporadas o eventos específicos, para el desarrollo de actividades comerciales permitidas Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización para la ocupación temporal de un puesto, cubículo o local de las plazas y mercados del GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Solicitud en especie valorada municipal, dirigido al Analista de Espacios Públicos 2.- Copia de cédula de identidad y certificado de votación 3.- Certificado de No Adeudar al Municipio

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Acudir presencialmente a las oficinas del Mercado República de Argentina, con los requisitos establecidos para su respectiva revisión y recepción
- 2) Esperar la autorización para la ocupación temporal de un puesto, cubículo o local de las plazas y mercados del GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo
- 3) Consultar estado de trámite en el siguiente enlace:
<https://www.servicios.pelileo.gob.ec:2443/consulta/>

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Especie valorada municipal= \$1,00
Certificado de no adeudar al municipio= \$1,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Mercado República de Argentina
Martes a sábado de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [ORDENANZA CODIFICADA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE PLAZAS Y MERCADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PELILEO](#). Art. Artículos 4 y 81.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo de la Comunidad/Unidad: Espacios Públicos
Correo Electrónico: analistademrargentina@pelileo.gob.ec
Teléfono: (03) 2 99 6700 EXT. 1405

Transparencia